



Acta de la Junta de Centro ordinaria celebrada el viernes, 2 febrero de 2018

A las 9:00 h en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, se reúne con carácter ordinaria la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la sala de juntas de la Facultad, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en la Oferta de Enseñanzas del Centro.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en horarios de Grados del Centro
5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en fechas de exámenes de Grados del Centro
6. Propuesta y aprobación, si procede, de un documento de apoyo a la creación de una Facultad de Farmacia en la Universidad de Murcia.
7. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Medicina en los Presupuestos Participativos para presente año 2018.
8. Aprobación, si procede, del escrito presentado por D. Pedro Aparicio, de apoyo a las reivindicaciones de la Facultad de Enfermería de la UMU relativas a la aprobación de convenios de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad Católica de San Antonio de Murcia para la realización de prácticas docentes de la titulación de Enfermería.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la comisión de movilidad.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

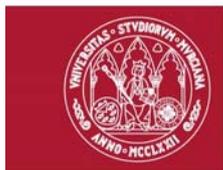
Punto 1. Aprobación, si procede, de actas de juntas de centro anteriores.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta extraordinaria de Centro del 20 de noviembre de 2017.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

- El Sr. Decano informa de los asuntos tratados en Comisión permanente:

Día 16-01-2018: Aprobación de la composición de los miembros de la comisión de actividades culturales que se va a ocupar del 50 aniversario de la Facultad de Medicina. Un Vicedecano o el Secretario del Centro, que la presidirá: Dña. Carmen Robles.

1. Tres profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes: Dña. Concepción Ferrer, D. José Miguel Saez y Dña. Isabel Hernández.
2. Un miembro del resto del personal docente e investigador: Dña. Luisa Jiménez.
3. Dos alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional: D. Francisco Javier Belmonte y D. Borja Camacho.

Miembros invitados para la celebración del 50 aniversario de la Facultad de Medicina: D. Pedro Marset y D. Pascual Parrilla.

Día 18-01-2018: Aprobación de propuestas de 1) cambio de horarios de segundo cuatrimestre para asignaturas de 1º curso de Odontología (Los cambios afectan a Fisiología, Histología Bucodental y Anatomía bucodental; y 2) cambio de horarios de segundo cuatrimestre para asignaturas de 3º curso de Medicina. Los cambios son entre las asignaturas de PGII y Habilidades y un mínimo cambio con APE.

Día 12-03-2018: Aprobación de Guías docentes de Máster del centro (5149, 5150, 5264, 5266, 5269, 6462, 6474).

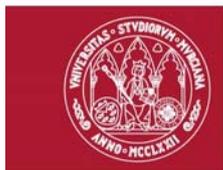
- El Sr. Decano informa del estado de tramitación para gestión de espacios desde aplicación informática. Se ha mantuvo una reunión el 23 de diciembre con el personal de ATICA para estudiar viabilidad de la propuesta, y se tramitó la petición a la coordinación de campus. La idea es mantener en este segundo cuatrimestre de forma simultánea el sistema actual de papel y teléfono, cada uno en su ubicación, y trabajar con la nueva aplicación para ir formando al personal implicado y detectando posibles fallos, o lagunas de situaciones no contempladas, para ir incorporando modificaciones a la aplicación. El objetivo es que podamos funcionar exclusivamente con la aplicación antes de que acabe el curso, y que se puedan asignar las aulas de examen de la convocatoria de junio con este sistema. Una vez aprobados los horarios del próximo curso académico en junio/julio, se podrían reservar todos los espacios necesarios para la docencia de Grado y Máster en distintos centros de una forma ágil, eficiente y

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





transparente. Todos podrán ver a tiempo real la ocupación de los espacios, y la reserva se hará de una única manera y habrá varios validadores para que se atiendan las solicitudes casi inmediatamente. Para iniciar el proceso debe dar el visto bueno D. Francisco Maeso, que asegura que lo hará en breve.

- El Sr. Decano informa de incorporación de Dña. Juana Ortiz Sánchez como Vicedecana de Farmacia tras la renuncia de Dña. M^a Antonia Murcia por motivos personales.

- El Sr. Decano informa de que se ha aprobado una plaza de asociado 6+6 para la sala de simulación clínica. Hay programadas ya 4 prácticas con un instructor certificado. Ahora hay un técnico que abre por la mañana, y por la tarde con horas extra. Se necesitará un instructor más. La nueva ley de defensa y dignidad del paciente obliga a que los alumnos y residente. D. Francisco Buendía pide que se le avise para la próxima reunión que quiere estar presente. El Sr. Decano indica que se tratará sólo de ver que Dptos. se encargarán de la misma, se contará con los alumnos más adelante en las reuniones de funcionamiento. Dña. Carmen Robles indica que podría ir de invitado. Dña. M^a Teresa Prieto indica que ha salido la plaza de asociado 6+6 en el Servicio de Medicina Interna, en horario de mañana. El Sr. Decano indica que esa plaza es para la sala de simulación, tiene obligación de realizar actividades en la sala de simulación, no tiene que atender alumnos en una consulta. Son plazas para médicos, y pueden acceder médicos del HCUVA, el requisito es tener el certificado de instructor d sala de simulación. Dña. Carmen Robles, indica que como menciona la profesora, se necesita el certificado de compatibilidad por el jefe de servicio, pero están enterados y se hará.

- El Sr. Decano informa sobre la convocatoria de provisión de plazas de jefe de servicio y sección. Tras la Junta de Facultad el día 20, se reunió el rectorado sin avisarnos y dos días después lo llevaron a Comisión Mixta. Se dijo entonces que había un mal entendido, no era legal la exclusión a esa convocatoria. Se habían sacado dos plazas ya ocupadas por profesores vinculados Radiología y Cardiología, y se retiraron de la oferta. Se hicieron un par de reuniones a las que asistieron por parte del a UMU el asesor jurídico, los dos Vicedecanos clínicos, el Decano, la Vicedecana de Medicina, y el Vicerrector de Ciencias de la Salud. Se elaboraron dos documentos, uno respecto al baremo para esas plazas, el tribunal estará formado por 5 miembros, 2 de la UMU y tres de SMS. Dña. M^a Teresa Prieto, profesora pregunta quien decide que plazas se vinculan. El Sr. Decano dice que las plazas se proponen en los Dptos. y no hay control de los decanatos. Y la decisión de vinculación se realiza en la Comisión Mixta. Dña. Marisa Ferrer, pide que en la próxima comisión mixta se pida un jefe de servicio en Obstetricia y Ginecología. Se han pedido 4 plazas de jefe de sección y ninguna vinculada, habiendo personal vinculable. El Sr. Decano indica que está de acuerdo, pero que es el Rectorado el que presenta las peticiones en la Comisión Mixta. Se trasladará la petición desde Decanato a Rectorado.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

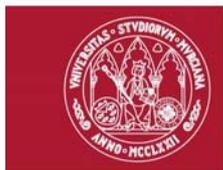
Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMukN-cGgy8XVl-7kA/HRGw-EA8083ps

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- El Sr. Decano informa de la presentación del programa MINERVA-DOCENTIA que se tratará primero con los directores de Dpto. y posteriormente se traerá a Junta de Centro. Se establece un debate acerca del programa, en el que intervienen la Secretaria, D. Francisco Solano, Sr. Decano y D. Pedro Aparicio.

Punto 3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en la Oferta de Enseñanzas del Centro.

Oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2018/19 en títulos de Grado (Farmacia 50, Medicina 200, Fisioterapia 82 y odontología 40) y de Máster Universitarios, (tiempo completo y porcentaje a tiempo parcial, 2% Grado y 20% Máster, que se detrae del cupo).

CODIGO	MASTER	No DE PLAZAS
266	MASTER EN ENVEJECIMIENTO	30
263	MASTER EN ANATOMIA APLICADA A LA CLINICA	30
271	MASTER EN SALUD PUBLICA	30
270	MASTER EN OPTOMETRIA CLINICA	5
303	MASTER EN INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA VISION	10
265	MASTER EN CIENCIAS ODONTOLOGIA	12
268	MASTER EN HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA	8
270	MASTER EN BIOETICA	25
267	MASTER EN GESTION DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS SALUD DE	60
310	MASTER EN FISIOTERAPIA NEUROLOGICA DEL NINO Y ADULTO DEL	30

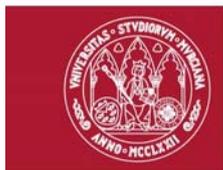
La oferta de plazas para alumnos de traslado (5% nacionales, 1% extranjeros, dentro del mismo título 3%) que no se detrae del cupo. El Sr. Decano informa de la dificultad de valoración de expedientes de traslado, se quiere reducir de un 5% al 4% en nacionales y 1% de internacionales para el Grado de Medicina. SICUE y Erasmus sólo se aceptan en junio y julio, Es una sobrecarga inaceptable. La Universidad Autónoma de Madrid y Granada, entre otras, cierran el cupo de traslados. Subir entre 60-70 alumnos por encima del cupo de 200 es una sobrecarga. D. Juan Francisco Madrid, considera que la reducción de 5 al 4% no quitaría trabajo a la comisión de evaluación, y la tasa de abandono igual compensaría a los que abandonan. Dña. Carmen Robles, no hay tasa de abandono, la más baja de la UMU, en torno al 4%. Los que no se presentan suelen ser los de traslado o acceden por cupo de acceso de mayores. Este año el trabajo es más llevadero porque se ha generado un sistema de auto-evaluación en los que los alumnos pueden ver la puntuación y se evitan muchas solicitudes. Sólo se evalúan los 20 primeros, y se ha conseguido resolver esta convocatoria en una mañana.

Se proponen el cambio en el número de grupos de prácticas de las siguientes asignaturas del Grado de Farmacia: Parasitología, código 3127 (de 2 a 3), en el presente curso 17-18,

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia



y de Legislación y Deontología, código 3148 (de 1 a 2) y Atención farmacéutica, código 3154 (de 2 a 4), para el próximo curso académico 2018-19.

Se aprueban las propuestas por unanimidad.

Punto 4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en horarios de Grados del Centro.

Horarios de 1º Odontología (los cambios afectan a Fisiología, Histología Bucodental y Anatomía Bucodental) y 3º Medicina (los cambios son entre las asignaturas de PGII y Habilidades y un mínimo cambio con APE. Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en fechas de exámenes de Grados del Centro.

1ª curso del Grado de Fisioterapia: convocatoria de junio el examen de Anatomía básica pasa al 23 de mayo (estaba el 25 de mayo junto con anatomía del aparato locomotor); convocatoria de julio el examen de Anatomía Básica pasa al 29 de junio (estaba el 11 de julio junto con el de anatomía del aparato locomotor).

6º curso Grado Medicina: ECOE a propuesta de servicios que estaban disponibles para el día provisto originalmente, pasa a 19 de mayo.

Punto 6. Propuesta y aprobación, si procede, de un documento de apoyo a la creación de una Facultad de Farmacia en la Universidad de Murcia

Se presenta un manifiesto de apoyo, y el sr. Decano pasa la palabra a los que han realizado y manifiesta su disposición a la aprobación. El Consejo de Gobierno deberá aprobarlo. Dña. Juana Ortiz presenta la idea que ha salido de un colectivo de alumnos y profesores. Se pide un esfuerzo al equipo que. Hay Grado de Farmacia en 22 Universidades, 13 son públicas, y 11 tiene Farmacia independiente. Ha nacido al amparo y con el apoyo de la facultad de Medicina, pero ya hay salido 5 generaciones, no hay paro, y consideran que debe poder crecer. Es complejo MECES 3, no hay máster en Farmacia, una persona sola no puede resolver más que el día a día. A la Universidad no le costará mucho dinero más. D. José Carlos García-Borrón, es importante la conexión del Grado con la sociedad con cursos de formación que están siendo ocupados por la Universidades privadas, estos nichos una vez ocupados son difícilmente recuperables. Dña. Juana informa que la propuesta ha sido bien recibida por todos sus ámbitos. Sr. Decano indica que no es excluyente además de la Vicedecana de Farmacia, en el Grado también participa el de relaciones internacionales, de Calidad y la Secretaria que da apoyo al título.

Los alumnos informan que en Asamblea extraordinaria se ha obtenido el apoyo por parte de los 4 Grados del Centro, y se solicitará a los candidatos a Rector que se apoye.

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMukN-cGgy8XVl-7kA/HRGw-EA8083ps

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Vicedecano de estudiantes, de relaciones nacionales e internacionales, no tiene apoyo de Vicedecano de Farmacia, lo hacen los profesores del Grado. El alcance en movilidad ha dependido de los coordinadores. El coordina lo que hay, son los coordinadores los que deben solicitar la firma de nuevos convenios. D. Emilio Fernández Barón indica que es difícil cargar sobre coordinadores tareas complejas, y por eso no se han iniciado y aclara que no se ha pretendido menospreciar la labor del equipo decanal. Dña. Juana Ortíz quiere manifestar el agradecimiento expreso.

Se aprueba el escrito por unanimidad. Se enviará a Rectorado

Punto 7. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Medicina en los Presupuestos Participativos para presente año 2018.

Se propone la petición desde el centro para poder tramitar una solicitud priorizada, que saldrá de la comisión de calidad y se pide que se envíen aquellas que los miembros de la facultad consideren al correo de la Vicedecana de Calidad.

Dña. Carmen Robles indica que el plan de mejora de este año se ha gastado en exclusiva en tecnología farmacéutica.

Punto 8. Aprobación, si procede, del escrito presentado por D. Pedro Aparicio, de apoyo a las reivindicaciones de la Facultad de Enfermería de la UMU relativas a la aprobación de convenios de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad Católica de San Antonio de Murcia para la realización de prácticas docentes de la titulación de Enfermería.

El Sr. Decano agradece la iniciativa del profesor y lee el escrito presentado. El Sr. Decano solicitó a decanato de Enfermería el escrito realizado. La Junta de Centro de Enfermería se realizó un día después de la de Medicina. D. Jesús Galindo pregunta si se han emprendido medidas legales. El Sr. Decano indica que es Rectorado el que tiene capacidad jurídica para hacerlo, y D. Pedro Aparicio informa que se estaba estudiando la manera de presentar recurso legal.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Punto 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la comisión de movilidad.

D. Miroljub Popovic presenta la propuesta de cambio.

COMISION DE MOVILIDAD

Decano/a que actuará como Presidente.	D. Miguel García Salom
---------------------------------------	------------------------

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMukN-cGgy8XVl-7kA/HRGw-EA8083ps

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 9



Los alumnos de 4º preguntan por cómo va el convenio con Medicina legal, para sus prácticas. D. Eduardo Osuna informa que está redactado y en manos de Rectorado, lo lleva el Vicerrector de Profesorado. Se aprueba el envío desde decanato de un escrito instando a que se resuelva cuanto antes.

Dña. Celia Jiménez pregunta por el criterio que se ha seguido para la elección y cuál es la función de los tutores de alumnos de altas capacidades. El Sr. Decano informa que envió una lista de posibles tutores, sin tiempo para explicarlo. Le planteará la consulta a la Vicerrectora.

D. Jesús Galindo pregunta cuándo terminará la obra, el Sr. Decano indica que el proyecto de obra es de 7 meses desde inicio, la última semana de diciembre. También pregunta si en el futuro el próximo Rector podría para la obra. El Sr. Decano indica que los candidatos se han manifestado al respecto.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 h del día señalado.

Mª Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález
Secretaria de Facultad

Asistentes:

Grupo A

Aparicio Alonso, Pedro
María Elena del Baño Aledo
Ferrer Cazorla, María Concepción
Galindo Cascales, Jesús David
García-Borrón Martínez, José Carlos
García Salom, Miguel
Jiménez-Cervantes Frigols, Celia
Madrid Cuevas, Juan Francisco
Martínez-Esparza Alvargonzález, Mª Concepción
Martínez González –Moro Ignacio
Osuna Carrillo-Albornoz, Eduardo Javier
Peñafiel García, Rafael
Pérez Fernández, Virginia
Popovic Popovic Miroljub
Prieto Sánchez, María Teresa
Robles Moreno, Carmen
Madrid Cuevas, Juan Francisco
Martínez González –Moro Ignacio
Osuna Carrillo-Albornoz, Eduardo Javier
Peñafiel García, Rafael
Pérez Fernández, Virginia

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Popovic Popovic Miroljub
Prieto Sánchez, María Teresa
Robles Moreno, Carmen
Sánchez-Ferrer, Mª Luisa

Grupo C

Francisco Buendía
Antonio Bernal García
Antonio Díaz García
Mª Fernanda Arboleda Arcila
Fco. Javier Belmonte Alarcón
María Caridad Iniesta Corta
Fernando Lozano Navarro
Francisco Buendía Santiago
María José Abad Gomariz
José Valverde Fuentes
Mercedes De Lara Gil
Alfonso Agüera Sánchez
Gonzalo Rubio Mora
Paloma Navarro Garijo
Diana Molina Motos
María Muñoz Lorente
Cristina Pérez Hueva
Javier Soler Díaz
Cristian Ríos Campillo
María Lloret Pacheco

Grupo D

González Ulloa, María Del Carmen

Excusan Su Asistencia

Mª Antonia Murcia
Aníbal Nieto Díaz



Decanato
Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMukN-cGgy8XVl-7kA/HRGw-EA8083ps

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

